BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS E INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA, PATRIMONIO, MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2026

ASISTENTES:

Sr/a. Presidente/a:

Dª Amalia Gutiérrez Serrano.

Sres./as. Concejales:

D. Miguel Damián Hergueta González.
D. Juan Manuel Melero Haro.
Dª María Collado Martínez.
Dª Concepción Benítez Lozano.
D. José Luis Ruiz Caballero.
D. Francisco David Fernández Carrasco.
D. Mario de la Ossa Collado.
D. José Luis Jiménez de la Ossa.

Sr. Secretaria:

Dª María Pilar Losa Rojo.

En la Ciudad de Villarrobledo, siendo las trece horas y cinco minutos del día 15 de octubre de 2026, se reúnen en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia de Dª Amalia Gutiérrez Serrano, los Sres. y Sras. Concejales, miembros de la Comisión Especial de Cuentas, e Informativa de Economía, Hacienda, Patrimonio, Medio Ambiente y Agricultura, D. Miguel Damián Hergueta González., D. Juan Manuel Melero Haro, Dª María Collado Martínez, Dª Concepción Benítez Lozano, D. José Luis Ruiz Caballero, D. Francisco David Fernández Carrasco, D. Mario de la Ossa Collado, D. José Luis Jiménez de la Ossa, y actuando como Secretaria Dª María Pilar Losa Rojo.
Dándose el quórum legal, se declaró abierta la sesión por la Presidencia, procediéndose a examinar, de conformidad con el Orden del Día de la Convocatoria, los asuntos que a continuación se expresan.-

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.-

Dada cuenta del borrador del acta nº 22 de fecha 1 de octubre de 2026.

La Comisión, por unanimidad, aprobó dichas actas.

2.- DACIÓN CUENTA DE RESOLUCIONES.-

Dada cuenta de la Resolución de Alcaldía número **2603/2026** que aprueba la relación de facturas número F/2026/67 del Área de Intervención-Facturas que contiene 30 documentos, por importe de 19.659,56 €, número **2657/2026** que aprueba la relación de facturas número F/2026/66 del Área de Intervención-Facturas que contiene 53 documentos, por importe de 33.588,15 €.

La Comisión se dio por enterada.

3.- PROPUESTA DE GASTOS Y APROBACIÓN DE FACTURAS.-

3.1) LIQUIDACIÓN PROVISIONAL Nº ACLM DE 26.09.0079 INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA MES DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Dada cuenta de la liquidación provisional número ACLM. DE 26.09.0079 de la mercantil INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA, por la liquidación del canon de depuración correspondiente al mes de septiembre de 2026 por importe de 122.227,74 €.

Tras la deliberación de este punto del Orden del Día, la Comisión por ocho votos a favor, y un voto en contra, se informó favorablemente de dicha liquidación.

Votaron a favor los Sres. Concejales D. Miguel Damián Hergueta González, D. Juan Manuel Melero Haro, Dª María Collado Martínez, Dª Concepción Benítez

Lozano, D. José Luis Ruiz Caballero, D. Francisco David Fernández Carrasco, D. Mario de la Ossa Collado y la Srª Presidenta Dª Amalia Gutiérrez Serrano.

Votó en contra el Sr. Concejal. D. José Luis Jiménez de la Ossa.

Pase a Junta de Gobierno Local.

3.2) LIQUIDACIÓN PROVISIONAL Nº ACLM.AB.26.09.0182 INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA SISTEMA ABASTECIMIENTO LLANURA MANCHEGA MES DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Dada cuenta de la liquidación provisional número ACLM.AB.26.09.0182 de la mercantil INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA, por la liquidación del canon de abastecimiento correspondiente al sistema abastecimiento de la Llanura Manchega del mes de septiembre de 2026 por importe de 60.359,87 €.

Tras la deliberación de este punto del Orden del Día, la Comisión por ocho votos a favor, y un voto en contra, se informó favorablemente de dicha liquidación.

Votaron a favor los Sres. Concejales D. Miguel Damián Hergueta González, D. Juan Manuel Melero Haro, Dª María Collado Martínez, Dª Concepción Benítez Lozano, D. José Luis Ruiz Caballero, D. Francisco David Fernández Carrasco, D. Mario de la Ossa Collado y la Srª Presidenta Dª Amalia Gutiérrez Serrano.

Votó en contra el Sr. Concejal. D. José Luis Jiménez de la Ossa.

Pase a Junta de Gobierno Local.

3.3) LIQUIDACIÓN CONSORCIO MEDIO AMBIENTE SEGUNDO TRIMESTRE 2026.

Dada cuenta del escrito, de fecha 16 de septiembre de 2.026, del Consorcio de Medio Ambiente de Albacete, remitiendo la liquidación del ***SEGUNDO TRIMESTRE*** de 2026 por el tratamiento de residuos urbanos, siendo su importe de **118.320,08 €.**

La Comisión, por unanimidad informó favorablemente dicha liquidación.

Pase a Junta de Gobierno Local.

3.4) PROPUESTA QUE PRESENTA Dª. AMALIA GUTIÉRREZ SERRANO TERCER TENIENTE ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO.

Vista la propuesta presentada por Dª. Amalia Gutiérrez Serrano, tercer Teniente Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Villarrobledo, que literalmente transcrita dice así:

"*Los campos de futbol de césped artificial de este Ayuntamiento se suministran de energía eléctrica utilizando el centro de transformación eléctrica propiedad del Instituto de Enseñanza Secundaria Cencibel. Para pagar los gastos de suministro y consumo de electricidad de estos campos, que están incluidos en la factura de energía eléctrica de dicho centro educativo, se firmó un convenio con dicho centro de fecha 4 de noviembre de 2014 aprobado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 22 de enero de 2015, en el que se establecen los criterios para pagar una compensación al IES Cencibel por dicho consumo.*

Quedando pendiente de compensación desde 01/05/2026 a 30/06/2026 los siguientes escritos presentados a este Ayuntamiento:

Fecha del escrito	**Periodo facturado**	**Importe total energía eléctrica a pagar**
1 Y 28/09/2026	01/05/2026 a 30/06/2026	321,84
	TOTAL A PAGAR	**321,84**

Por lo tanto, PROPONGO Que realice el pago al IES CENCIBEL de los importes antes referidos, de acuerdo con el convenio suscrito con este Ayuntamiento y con los escritos presentados."

La Comisión, por unanimidad, informó favorablemente dicha propuesta.

Pase a Junta de Gobierno Local.

4.- JUSTIFICACIÓN SUBVENCIONES.-

4.1.- JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN SAN ISIDRO 2026.

Dada cuenta de la documentación presentada por la Asociación San Isidro Labrador, solicitando ayuda económica para los gastos ocasionados en la realización de las diversas actividades, con motivo de la celebración de las Fiestas de San Isidro del año 2026.

ASOCIACIÓN	IMPORTE SUBVENCIÓN	IMPORTE JUSTIFICACIÓN	PAGADO A CUENTA	RESTO A PAGAR
ASOCIACIÓN SAN ISIDRO LABRADOR	10.000,00	12.642,15	0	10.000,00
TOTALES	10.000,00	12.642,15	0	10.000,00

La Comisión, por unanimidad informó favorablemente dicha subvención por importe de 10.000,00 €.

Pase a Junta de Gobierno Local.

5.- SOLICITUDES DIVERSAS.-

No hay solicitudes diversas.

6.- ASUNTOS DE URGENCIA.-

MODIFICACIÓN ORDENANZA Nº 24 REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSPORTE URBANO DE VIAJEROS. SEGEX 1657888 Y

Dada cuenta de *la propuesta que presenta la Concejala y Presidenta de la Comisión Especial de cuentas e informativa de Economía, Hacienda, Patrimonio, Medio Ambiente y Agricultura Dña. Amalia Gutiérrez Serrano sobre modificación de la ordenanza Nº 24 Reguladora de la tasa por la prestación del servicio municipal de transporte urbano de viajeros: Mantener la bonificación del 100% del coste de la tasa establecida para el transporte público urbano durante el año 2027, que literalmente transcrita quedaría como sigue:*

"IX DISPOSICIÓN TRANSITORIA:

Para contribuir a la disminución de la contaminación en el municipio mediante la reducción del uso del transporte privado y fomentando el uso del transporte público, se establece una bonificación del 100% del coste de la tasa establecida para el transporte público urbano durante el ejercicio 2027"

Tras la deliberación de este punto del Orden del Día, la Comisión por seis votos a favor, y tres abstenciones, se informó favorablemente de dicha modificación de ordenanza por la prestación del servicio municipal de transporte público urbano de viajeros.

Votaron a favor los Sres. Concejales D. Miguel Damián Hergueta González, D. Juan Manuel Melero Haro, Dª María Collado Martínez, Dª Concepción Benítez Lozano, D. José Luis Jiménez de la Ossa y la Srª Presidenta Dª Amalia Gutiérrez Serrano.

Se abstuvieron los Sres. Concejales D. José Luis Ruiz Caballero, D. Francisco David Fernández Carrasco y D. Mario de la Ossa Collado.

Pase a pleno.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión por La Presidencia, siendo las trece horas y quince minutos de lo que como secretaria certifico.